

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

94**COLMENAR VIEJO**

CONTRATACIÓN

Aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 30 de abril de 2015, el expediente para la contratación que más abajo se describe y cuya adjudicación se realizará mediante procedimiento abierto.

Se hace público un resumen del mismo a los efectos previstos en el artículo 142 del texto refundido de la Ley de Contratos del Servicio Público:

- 1.º Entidad adjudicataria: Ayuntamiento de Colmenar Viejo, Junta de Gobierno Local.
- 1.a) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación, plaza del Pueblo, número 1. Teléfono: 918 450 053, extensiones 246 y 247. Fax: 918 462 996. “E-mail”: contratacion@colmenarviejo.com
- 2.º Objeto: suministro mediante “renting” de tres vehículos (uno para obras y dos para policía).
- 3.º Tipo de licitación: se establece en 150.000 euros, IVA incluido, mejorable a la baja.
- 4.º Tramitación: procedimiento abierto.
- 5.º Plazo de ejecución: será de cinco años. Improrrogable.
- 6.º Garantía definitiva: será del 5 por 100 del importe de la adjudicación del contrato, sin IVA.
- 7.º Lugar examen expediente: Departamento de Contratación. Domicilio y teléfono ya expresados.
- 8.º Presentación de plicas:
 - 8.a) Fecha límite: quince días naturales siguientes al de esta publicación.
 - 8.b) Forma de presentación: la señalada en la cláusula 12 del pliego de condiciones administrativas.
 - 8.c) Lugar de presentación: Departamento de Contratación, de lunes a viernes de nueve a catorce.
- 9.º Criterios de valoración:
 - Oferta económica: conforme a lo señalado en la cláusula 14 del citado pliego de condiciones.
- 10.º Gastos de anuncio: el importe de este anuncio será a cargo de quien resulte adjudicatario.

Colmenar Viejo, a 12 de mayo de 2015.—El alcalde-presidente, Miguel A. Santamaría Novoa.

(01/1.542/15)

